

El ventilador puede proporcionarse con 3 ó 4 palas, todas ellas se entregan perfectamente balanceadas. Para cada caso se ha dibujado un esquema explicativo en la figura K.

Tornillo y tuerca arandela de presión

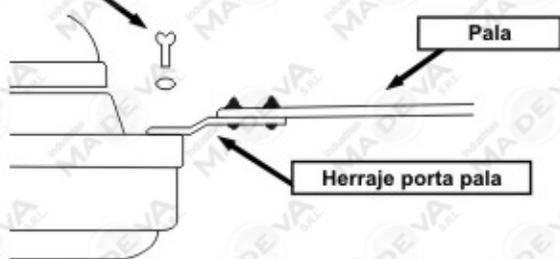
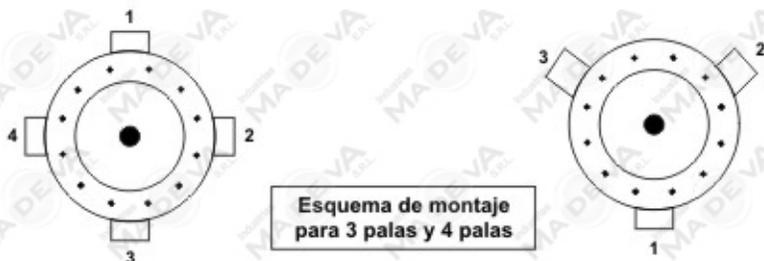


Fig. K



Esquema de montaje para 3 palas y 4 palas

Se recomienda colocarlas en el orden numérico dado y en el sentido de las agujas del reloj para evitar confusiones, dejando entre cada pala 1 agujero libre para el caso de montaje de 4 palas ó dos agujeros libres para el caso de montaje de 3 palas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL VENTILADOR:

Tensión: 220 Vca Frecuencia: 50 Hz Intensidad de corriente: 0,46 A
 Aislamiento Clase: B Protección: IP-X0 Aparato: Clase I

Fabricada, distribuye y garantiza:
Industrias MADEVA S.R.L.
 José León Suárez 2410 - C.A.B.A. (C. Postal: C1440EYT)
 Teléfono y Fax: +54 9 11 4687-1895 / 0571
 e-mail: madeva_srl@yahoo.com.ar
 Pagina web: www.madeva.com.ar

CERTIFICADO DE GARANTÍA DEL VENTILADOR DE TECHO

INDUSTRIAS MADEVA S.R.L. garantiza este aparato por el término de dos (2) años, con excepción de: las palas (tanto las de madera como las metálicas), control de velocidad, luminarias y cristalería, cuya garantía se extiende por el término de un (1) año; en ambos casos a partir de la fecha de compra por el usuario, haciéndose responsable de reparar o cambiar cualquier pieza que muestre defectos o fallas de fabricación.

La presente garantía no cubre los desperfectos o deterioros ocasionados por uso indebido o negligente, roturas por golpes, daños producidos en el transporte en cualquiera de sus formas o producidos por causa de fuerza mayor o caso fortuito, o por deficiencias en la instalación eléctrica del usuario, tales como por ejemplo: incorrecta instalación del aparato y su control (no siguiendo las instrucciones a tal efecto que se entregan con el mismo), cortocircuitos, caída o exceso de tensión, inadecuada o falta de conexión a tierra, tensión de alimentación distinta a la indicada en la etiqueta de características e instrucciones.

La garantía caduca por apertura o intervención al aparato y su control por parte de personal no autorizado por INDUSTRIAS MADEVA S.R.L. y por enmiendas o raspaduras en los datos consignados en esta garantía o en la factura.

Para la reparación este debe ser trasladado a nuestro Servicio Técnico mediante flete y seguro a nuestro cargo. Las reparaciones se realizarán en un plazo máximo de 30 días a partir de la recepción del aparato en nuestro Departamento de Servicio Técnico.

Es indispensable para la validez de esta garantía acompañar a la presente con la factura de compra correspondiente.

Si el período de garantía está vencido o no corresponde la aplicación de la misma por las causas antes citadas, le serán facturados los cargos por el servicio, eventuales cambios de partes y todos los correspondientes costos de flete y seguro. A tal efecto le enviaremos la correspondiente cotización sin cargo, por correo. Solo se efectuará entonces el servicio y cambio de partes si correspondiera después de la aceptación y pago por adelantado efectuado personalmente en efectivo o mediante giro a nombre de INDUSTRIAS MADEVA S.R.L.

Identificación del aparato: _____

Identificación del control de velocidad: _____

Otros componentes: _____

Vendedor: _____

Domicilio vendedor: _____

Fecha de compra: / / N° de Factura: _____

Nombre del Usuario: _____

Teléfono del usuario: _____

Fabricada, distribuye y garantiza:
Industrias MADEVA S.R.L.
 José León Suárez 2410 - C.A.B.A. (Cod. Postal: C1440EYT)
 Teléfono y Fax: +54 9 11 4687-1895 / 0571
 e-mail: madeva_srl@yahoo.com.ar
 Pagina web: www.madeva.com.ar



VENTILADOR DE TECHO

MANUAL DE INSTRUCCIONES Y GARANTÍA

Usted ha adquirido un ventilador de techo que disfrutará durante muchos años ya que ha sido fabricado con la más avanzada tecnología. Este producto ha sido fabricado cumpliendo con la normativa vigente de seguridad eléctrica –Resolución 92/98- El ventilador está provisto con un control de velocidad electromecánico, de 5 velocidades, con un interruptor de luz incorporado a utilizar si Usted adicionalmente decide colocar posteriormente una luminaria adosada al ventilador. El interruptor conmutador de velocidades posee una posición de apagado del ventilador indicado con "NO" y cinco posiciones de velocidad que comienzan con la indicada con "5" (velocidad máxima) y decrece hasta la indicada con "1" (velocidad mínima).

INSTALACIÓN ELÉCTRICA:

La instalación fija debe contar con un dispositivo para la desconexión de la alimentación que tenga una distancia mínima de separación entre contactos de por lo menos 3 mm en todos sus polos, tal como un interruptor bipolar que corta los dos polos. Debe estar provista además con el conductor de tierra de protección adecuado tal como lo especifica la normativa vigente, por lo que se recomienda que tanto la instalación fija como la instalación del ventilador sea realizada por un instalador matriculado.

Antes de la instalación eléctrica y el montaje del ventilador desconectar el interruptor bipolar mencionado.

Para la instalación eléctrica usar cables unipolares de sección no menor que 0,50mm².

El circuito eléctrico para la conexión del ventilador es el mostrado en la figura A

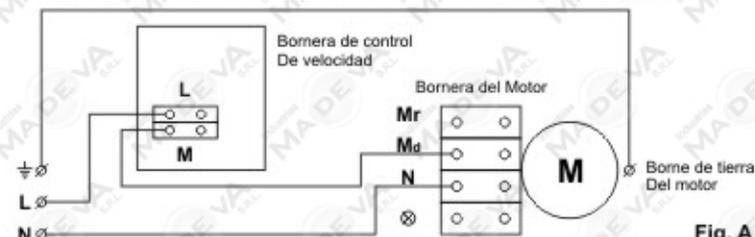


Fig. A

Si Usted adicionalmente decide colocar posteriormente una luminaria adosada al ventilador (fig B) debe:

1. Adquirir una luminaria que cumpla con la normativa vigente de seguridad eléctrica -Resolución 92/98-
2. Hacerla instalar por personal técnico idóneo.
3. Utilizar la bornera doble suministrada en la bolsa de accesorios, marcada con L y con

Fig B: CONEXIÓN ELÉCTRICA DEL VENTILADOR DE TECHO MADEVA con luminaria adicional

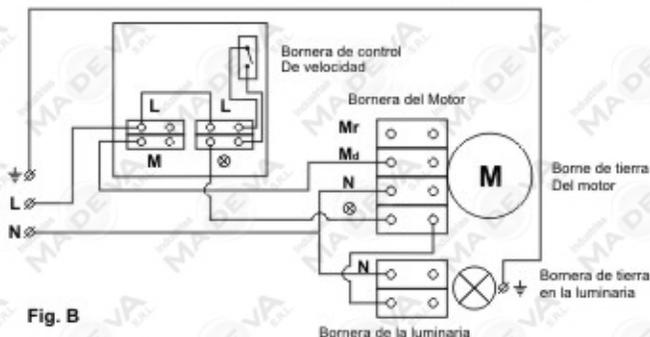


Fig. B

Si desea que el ventilador además del sentido de giro normal gire en sentido contrario, debe hacer que el instalador adicione en el circuito, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, un interruptor conmutador que permita seleccionar que el conductor que proviene del borne indicado con M en la bornera del control de velocidad pueda conectarse al borne indicado con Md (marcha en sentido de giro normal) o al borne indicado con Mr (marcha en el sentido de giro inverso) ambos de la bornera del motor mostrado en el circuito anterior. Se muestra el detalle de esta conexión en la fig C.

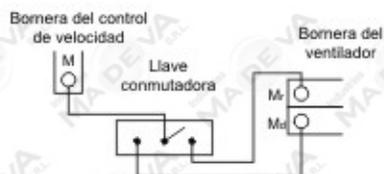


Fig. C

ARMADO Y MONTAJE DEL VENTILADOR:

1. No montar el ventilador de techo a una altura inferior que la mostrada en la figura D

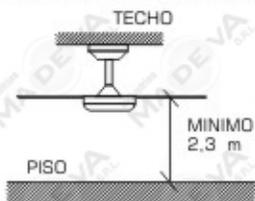


Fig. D

2. IMPORTANTE: Fije firmemente el gancho soporte de suspensión, suministrado en la bolsa de accesorios, a la caja octogonal metálica (no plástica) del techo de hormigón con tornillos y tuercas adecuados (ver Fig. E) o, directamente al techo mediante tarugo de no menos de 8mm y tornillos correspondientes (ver Fig. F), asegurándose que la fijación resultante soporte sobradamente el peso del ventilador.



Fig. E

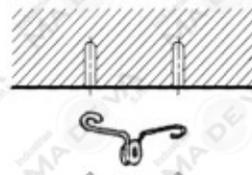


Fig. F

3. Coloque el barral haciendo coincidir los agujeros de este con el central del buje de goma y atornillelo al soporte con el tornillo y la tuerca autobloqueante que se provee. Seguidamente inserte el florón en el barral, un anillo de goma, el capuchón y por último el otro anillo de goma todos provistos, según se ve en la figura G

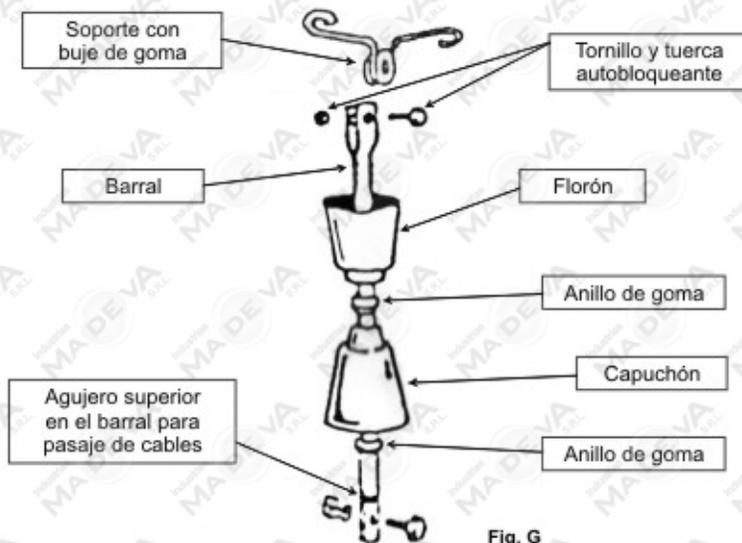


Fig. G

4. Pasar los cables que deben llegar a las borneras del motor y luminaria si esta se coloca, desde la parte superior del barral pasando por su interior hasta hacerlos salir por el agujero superior de la zona inferior del barral indicado en la figura G.

IMPORTANTE: para la protección de los cables que pasan a través de los agujeros del barral, se recomienda colocar pasacables o una funda aislante protectora adicional que cubra todos los cables y que no pueda desplazarse constituyendo un aislamiento suplementario.

5. Tomar el motor e introducir el eje en el barral haciendo coincidir los agujeros de ambos, pasar el tornillo y ajustar con la tuerca autobloqueante según lo mostrado en figuras G y H.

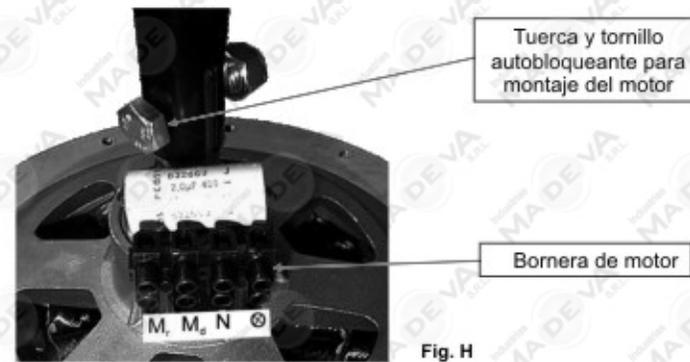


Fig. H

6. Conectar el conductor de tierra verde/amarillo al borne de tierra que posee el eje del motor (ver Fig J) y luego el resto de los conductores a la bornera del motor según el circuito de la figura A (Ver además figuras G y J)

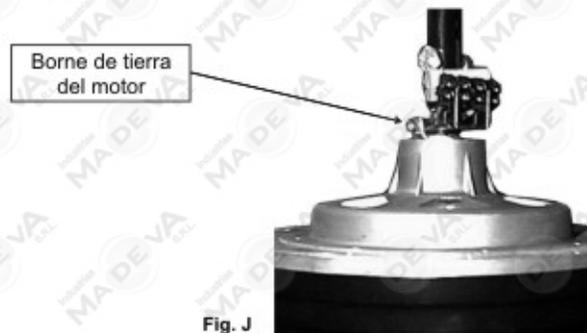


Fig. J

En el caso de adicionar la luminaria, los conductores que deben llegar a ella desde el borne de tierra del motor y desde la bornera del motor, se pasan nuevamente por el agujero con la protección antedicha y llegan a la luminaria a través del agujero central del eje del motor. (ver circuito de conexión en Fig. B)

7. Una vez finalizada la conexión eléctrica se debe proceder a subir el florón hasta casi tocar el techo (hasta aproximadamente 3mm) con el fin de cubrir el soporte, caja y cables. Subir el anillo de goma hasta tocar el florón con lo cual este queda retenido en esa posición.

Bajar el anillo de goma inferior juntamente con el capuchón hasta que este último quede casi apoyado contra la parte superior de la carcasa del motor (dejando también aproximadamente 5 a 7 mm entre ambos).

8. Finalmente se procede al montaje de las palas, tal como se muestra en la Fig. K, colocando siempre el herraje portapala hacia abajo, luego atornille este al motor con los tornillos y arandelas de presión provistas (dos para cada pala).